

# CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: PLAZA DE ORIENTE, NÚM. 7, SEGUNDO

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA. Pago adelantado.

Año XV

Miércoles 1.º de Junio de 1892

NÚM. 1504

## Examen de hojas y uvas

Las hojas y los racimos que hemos recibido de Bollullos, Rociana y La Palma están fuertemente atacados por el mildiu, cuya plaga ha invadido la mayoría de los viñedos del Condado de Niebla y ha destruido ya gran parte de la cosecha. Los propietarios, según digimos el sábado último, deben apresurarse á aplicar á sus cepas la mezcla cupro-cálcica.

Las hojas que nos ha enviado un suscriptor de Cartagena están, por fortuna, libres de parásitos animales y vegetales, presentando algunas los síntomas de la clorosis.

El sábado último ya manifestamos que las hojas que habíamos recibido de Santa Olalla (Toledo), padecían sólo de erinosis. Posteriormente se nos han entregado del mismo punto nuevas hojas y varios racimos, en la creencia de que estaban invadidos por el mildiu, y aun cuando la apariencia de dichas muestras no revela los caracteres de la *peronospora*, y en cambio presenta bien determinados los de la sarna de la vid, han sido estudiadas al microscopio por el Sr. D. Fausto Garagarza.

Este sabio é incansable profesor, que tan valiosísima cooperación nos presta en nuestras campañas contra las plagas de la vid, después de haber examinado los racimos y las hojas de Santa Olalla con ayuda de poderoso microscopio, nos dice que no padecen de mildiu, y están en cambio plagados de erinosis ó sarna.

## El modus vivendi con Francia

Según lo habíamos anunciado, el domingo último publicaron la *Gaceta de Madrid* y el *Diario oficial* de la vecina República los respectivos decretos sobre el convenio comercial.

A continuación damos á conocer tan importantísimas disposiciones:

### DECRETO DEL GOBIERNO ESPAÑOL

EXPOSICIÓN

Señora: Las negociaciones de un definitivo arreglo comercial con la nación francesa exigen detenido estudio de los intereses respectivos y la aprobación de las Cortes, en una ú otra forma otorgada.

Por otra parte, es evidente que el tiempo material falta para que tales requisitos puedan llenarse en los pocos días que nos separan del 1.º de Julio, y en el interin cada día se patentiza más la conveniencia de que, por lo menos, cesen lo antes posible de estar sometidos los productos franceses en España y las mercancías españolas en Francia á un tratamiento diferencial, con singular y recíproco perjuicio de ambos países, llamados por su vecindad y por sus intereses creados, á sostener constantes y fructuosas transacciones mercantiles.

Persuadidos á la par de esto los dos Gobiernos, han convenido en poner un término inmediato á la actual situación, dejando de aplicarse sus respectivas tarifas máximas, y otorgándose desde 1.º de Junio las mayores ventajas posibles mientras se llevan á término negociaciones que, desde ahora, deben abrirse para llegar á un convenio duradero, que por de contado disminuya los perjuicios graves que á la agricultura española origina, aun en su más favorable concepto, el régimen aduanero francés.

Al desaparecer el tratamiento diferencial entre los dos países, quedará equiparada durante el próximo mes la nación vecina con las demás de Europa cuyos tratados terminan en 1.º de

Julio; pero esta ventaja que el Gobierno español había ya ofrecido á Francia anteriormente, no puede causar perjuicio alguno á la producción nacional, que de todas maneras viene arrojando la competencia de los artículos extranjeros de otras procedencias, con arreglo á las tarifas de los tratados todavía vigentes.

De este *modus vivendi* se propone el Gobierno dar inmediata cuenta á las Cortes, según previene la ley de 19 de Enero último. No aceptada todavía por el poder legislativo la resignación de las facultades que aquella ley otorgó al Gobierno, nada impide, á juicio de éste, el hacer uso de ellas una vez más, con notoria ventaja para las dos naciones.

Fundado en las precedentes consideraciones, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter á la soberana aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Aranjuez 25 de Mayo de 1892.—SEÑORA.—A L. R. P. de V. M., *El Duque de Tetuán*.

REAL DECRETO

De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Estado, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros;

En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Desde el día 1.º del próximo mes de Junio cesará todo derecho diferencial en las relaciones comerciales de España con Francia, aplicándose á los productos de esta nación la propia tarifa que para los de naciones convenidas ha de regir hasta 1.º de Julio, así en la Península é islas adyacentes, como en Cuba y Puerto Rico.

A partir del día 1.º de Julio, y en virtud del artículo 2.º del Real decreto de 31 de Diciembre último aprobando los Aranceles de la Península, se aplicará en ella y sus islas adyacentes, á los productos de Francia, la segunda tarifa, ó sea la mínima de dichos Aranceles. En cuanto á las islas de Cuba y Puerto Rico, disfrutarán los productos franceses de los beneficios concedidos en la tarifa 2.ª del nuevo Arancel especial aprobado por Real decreto de 29 de Abril último.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta inmediatamente á las Cortes de las disposiciones contenidas en el presente decreto.

Dado en el Palacio de Aranjuez á 28 de Mayo de 1892.—MARIA CRISTINA.—El Ministro de Estado, *Carlos O'Donnell*.

### DECRETO DEL GOBIERNO FRANCÉS

Con el preámbulo que precede á este decreto, concediendo la tarifa mínima á los productos españoles, se recuerda que la ley de 29 de Diciembre de 1891 autoriza al Gobierno á conceder la tarifa mínima á las naciones que concedan á la nuestra el beneficio de «nación más favorecida».

Añade que el régimen de las tarifas generales era desfavorable á los intereses de los dos países; que los productos franceses adeudarán por la tarifa convencional vigente en España hasta 30 de Junio, y de esta fecha en adelante por la tarifa mínima española, sin que en ningún caso los productos franceses ó españoles puedan ser objeto, en uno ú otro país, de tarifas diferenciales.

Sin embargo, como á pesar de esta reciprocidad de trato, la elevación para ciertos artículos de la tarifa mínima española es un obstáculo serio para el establecimiento normal de las relaciones comerciales entre Francia y España, se entiende que ambos Gobiernos tratarán por todos los medios de llegar á un acuerdo común sobre los puntos concretos en que sea posible satisfacer las reclamaciones de los productores y comerciantes.

Para tratar estos puntos serán nombra-

dos inmediatamente los comisionados de ambos Gobiernos.

El acuerdo establecido rige, no sólo para ambos países, sino para sus respectivas colonias.

El preámbulo aparece firmado por MM. Ribot y Roche, siguiendo al mismo el texto del decreto.

Desde hoy, por consiguiente, se aplica á nuestras procedencias en la Aduana francesa la tarifa mínima, adeudando los vinos los siguientes derechos:

De 7 á 7º,9.	4,90 francos por hectol.º
De 8 á 8º,9.	5,60 — —
De 9 á 9º,9.	6,30 — —
De 10 á 10º,9.	7,00 — —
De 11 á 11º,9.	8,56 — —
De 12 á 12º,9.	10,12 — —
De 13 á 13º,9.	11,68 — —
De 14 á 14º,9.	13,24 — —
De 15 á 15º,9.	14,80 — —
De 16 á 16º,9.	16,36 — —
De 17 á 17º,9.	17,92 — —
De 18 á 18º,9.	19,48 — —

Desde el 1.º de Febrero hasta ayer han adeudado nuestros vinos por la tarifa máxima, ó sea 5 francos más que hoy todas las graduaciones superiores á 9º,9; 4,50 francos los caldos de 9 á 9º,9; 4 los de 8 á 8º,9, y 3,50 los de 7 á 7º,9.

Como no acostumbramos á enviar á Francia vinos inferiores á 10º, resulta, según ya digimos el miércoles último, que la concesión hecha á la viticultura española en el *modus vivendi* es de 5 francos por hectolitro para toda clase de graduaciones.

## Las nubes de piedra

La semana última ha sido desastrosa para la agricultura de no pocas y dilatadas regiones de la Península. Las tempestades que en aquel período, especialmente el miércoles y jueves, se han desencadenado, han sido horribles, arrojando la mayoría de ellas tremendos pedriscos. En numerosos pueblos de las provincias de Burgos, Palencia, Valladolid, Toledo y Madrid, y algunos de las de Avila, León, Salamanca, Ciudad Real y Logroño, han quedado destruidas por completo las cosechas pendientes ó grandemente mermadas.

El sábado último ya dimos cuenta de tan funestísimos accidentes atmosféricos, detallando las enormes pérdidas que lamentan muchos de los términos de las dos Castillas, y hoy vamos á citar los pueblos que, según los informes recibidos hasta hoy, han sido castigados por los pedriscos de la pasada semana.

*En la provincia de Burgos.*—Fuentes-pina, Pampliega, Isar, Villadiego, Castrogeriz, Sasamón, Ros, Miñón, Rubiales del Páramo, Quintanilla, Pedro Abarca, Cocolina, Santibáñez, Mansilla de Burgos, La Nuez de Arriba, La Nuez de Abajo, Zumel, Lodoso, Palazuelos, Villavilla, Renuncio, Villagonzalo, Hinestrosa, Belbimbre, Villaverde, Mongina, Villasilos, Villasandino, Villegas, Páramo, Citores, Hoz de Valdivielso, Las Quintanillas, Villaespasa, Celada, Cantabrana y Hornillos del Camino.

*En la de Valladolid.*—Medina del Campo, Valladolid, Tudela de Duero, Trigueros del Valle, Peñafiel, Montemayor, Fresno el Viejo, Sordón de Duero, Villa-

fuerte, Quintanilla de Abajo, Villabáñez, Cojeces, Valbuena, Olivares de Duero.

*En la de Palencia.*—Dueñas, Torquemada, Baltanás, Villamediana, Cevico de la Torre, Quintana del Puente, Reinoso, Villodrigo, Villaviudas y Paredes de Nava.

*En la de Salamanca.*—El Pedroso y Rá-gama.

*En la de Avila.*—La Torre y Horcajo de las Torres.

*En la de León.*—Llama.

*En la de Toledo.*—Sonseca, Ajofrin, Mazarambroz, Ugena, Serranillos y Ugena.

*En la de Madrid.*—Villaviciosa de Odón, Madrid, Chinchón, Morata de Tajuña, Moraleja de Enmedio y Arganda del Rey.

*En la de Ciudad Real.*—Alhambra.

*En la de Logroño.*—Badarán y Cihuri.

## El crédito agrícola en Francia

Hace pocos días, el 23 del corriente, presentó el Ministro de Agricultura de Francia en un Consejo, presidido por monsieur Carnot, un anteproyecto para la organización del crédito agrícola, redactado después de numerosas consultas y detenido estudio.

El citado Ministro acepta el proyecto de la Comisión parlamentaria encargada de formular dictamen sobre una proposición de ley. En dicho proyecto se autoriza á los Sindicatos agrícolas á transformarse, dentro de ciertos límites, en asociaciones comerciales, para realizar operaciones de crédito, exigidas por las necesidades de los miembros de cada Sindicato.

El Ministro de Agricultura pretende completar el sistema con la creación de un Banco de crédito agrícola, destinado á descontar el papel emitido por los Sindicatos. El Banco habrá de tener un capital de 50 millones de francos, suficientes, según todos los cálculos, para atender las actuales exigencias, y que podrá ser aumentado, si se juzgara esto preciso, previa la autorización del Parlamento.

El Estado garantizará la existencia de la institución, bien asegurando la percepción de un interés mínimo á los accionistas, bien mediante una subvención anual, que se fijará de antemano.

El papel que haya de ser descontado por el Banco habrá de llevar tres firmas: la del comprador, la del vendedor y la del presidente del Sindicato. El Banco de crédito agrícola habrá de contar también con el concurso del Banco de Francia.

Mediante la combinación proyectada, se cree posible proporcionar á los agricultores crédito en las condiciones que la industria de éstos reclama, es decir, durante un período mayor que el de tres meses, adoptado en las prácticas comerciales.

## Insalubridad de las carnes

padecidas de «glosopeda»

Los animales destinados á servirnos de alimento padecen muchas enfermedades que no sólo disminuyen el valor nutritivo de sus carnes, sino que pueden convertirla en materia nociva, capaz de perturbar y destruir nuestra organización.

En todos tiempos y estaciones pueden tocarse estas consecuencias, pero con más facilidad cuando reinan *epizootias*.

Hoy debe tenerse presente esto para

evitar lo ocurrido más de una vez en la población rural, cuando se han presentado esas dolencias, que unas veces porque dieron poca importancia al mal, otras porque desobedecieron las medidas de policía sanitaria, lo cierto es que el afán de sacar de los animales enfermos alguna utilidad ha llevado al extremo de perder la vida a muchos desgraciados.

Entre las referidas dolencias figura la «glosopeda»; ya han ilustrado al público y a la autoridad local acerca de ella algunos laboriosos compañeros. Por tanto, voy a limitarme a dar una ligera idea sobre la calidad de la carne.

Todos los historiadores de este padecimiento están conformes en que consiste en un movimiento febril, seguido de una erupción vesiculosa, por donde más tarde da salida la economía a un producto patológico; de aquí se desprende que la fiebre es la encargada de poner en condiciones de eliminación, elementos perturbadores que han penetrado en el individuo y que de seguro son incompatibles con la vida. No es de este sitio exponer teorías acerca de cómo se suceden esos trabajos misteriosos en el organismo, ni señalar los principios que se consumen y se elaboran durante los distintos períodos que constituyen el ciclo-térmico; pero téngase en cuenta que durante la calentura se gasta lo más alimenticio de la carne, y lo que se produce es insano; luego ya la tenemos alterada en su calidad y mermada considerablemente su fórmula nutritiva.

En este estado, que puede dar lugar a erupciones, diarreas, etc., etc., la cosa es más llevadera que cuando desgraciadamente se complica con afecciones tifoideas ó carbuncosas; entonces no basta con desecharlas como alimento, hay necesidad de quemar los cadáveres antes de buscar a sus despojos aplicaciones industriales; porque el simple contacto es suficiente para absorber virus capaces de producir afecciones mortales de muy difícil curación.

La prudencia aconseja consultar con el veterinario en evitación de estos males, que a él está encomendado dar luz para sacar de la ganadería el mayor producto posible, sin poner por este medio en peligro la salud pública.

F. SÁNCHEZ MESA.

Málaga, Mayo 1892.

## Correo Agrícola y mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

### De Andalucía

**Bollullos del Condado (Huelva) 27.**—Por el correo de este día le remito una cajita con unos cuantos racimos de uva y una porción de hojas para que se sirva manifestarme la clase de enfermedad que padece la vid en esta comarca, esencialmente vinícola, y el remedio para atacarla, pues es desconocida para todos. Mientras unos dicen es el mildiu, otros opinan que el mal estado de las cepas es hijo de una densa niebla que hubo el lunes 23 del actual, y por último algunos opinan que es debido al agua que cayó el 22, al que sucedieron tres días de un calor insoportable; pero es lo cierto que tanto en los pueblos de La Palma, Rociana, Villarrasa, Villalba del Acor, Manzanilla y todos los de este distrito judicial, se encuentran atacados sus viñedos de la misma enfermedad, revistiendo en algunos de ellos caracteres alarmantes, pues desde que aparecía la enfermedad (hace cuatro días) hasta éste en que le escribo, casi todos los racimos de uvas atacadas se encuentran completamente secos.

Desearía saber su ilustrada opinión, pues aun cuando ya este año no tenga remedio el mal, prevenirse para los venideros; y dándole las gracias anticipadas, se repite de V. suyo afectísimo seguro servidor.—*El Subscriptor F. M. D.*

**Condado de Niebla (Huelva) 29.**—Las cosechas en todos estos pueblos del Condado y de la provincia serán muy escasas. Se cogerán muy pocos trigos, habas, cebada, avena, escanda y centeno.

El esquileo de uvas se presentó regular, pues aunque no había muchos racimos, éstos son grandes. Las cepas con una salud y frondosidad notable; pero se apareció primero el *oidium*, que se conoce y se combate con el azufre, y después principian a ser invadidas muchas viñas por el *mildiu*, epidemia que no se conocía en esta provincia y que se presenta haciendo

grandes estragos. Los pueblos más castigados son La Palma, Rociana y Bollullos, y alguna cosa en Almonte.

En los olivos que no sufrieron de las heladas del año anterior, la muestra es completa y general. Veremos si, como las demás cosechas, llevan su varapalo.

El precio general para el trigo es el de 60 reales fanega; cebada, de 25 á 27; habas, de 40 á 44, y la avena, de 20 á 22. Los aceites, de 38 á 40 reales arroba de 25 libras.

De vinos blancos apenas quedan en estos pueblos para el consumo. Después de la terminación de los tratados, entró la compra de los negociantes para Jerez, Puerto de Santa María y Cádiz, y se realizaron todas las existencias, pagando los mismos precios que para Francia y alguna cosa más. Se ha cotizado la arroba de 18 litros, á 9 y 9,50 reales.

Lo que está algo depreciado son los vinos de color que se hacen con cocido, y los arropes y zancochos, ó sea almibar de uva.

Las ventas de vino color han sido de 42 á 45 pesos (sencillos) la bota de 516 litros en el Puerto de Santa María ó Jerez.

Los braceros, que tantos apuros y fatigas pasaron por la falta de trabajo durante el temporal, se han resarcido y por completo. Como todas las faenas del campo estaban por hacer y apremiaban, y todos querían hacer las suyas, subieron los jornales á precios excesivos.

Las peonadas á las horas, 10 y 12 reales, y de sol á sol, de 14 á 15 reales. Los chiquillos cavando, cavas muy ligeras, ganando 5 á 6 reales. Los viejos y mujeres en las escardas, y todos con jornal.

Esto hace que por las noches se vean los cafés y tabernas muy concurridos y un tanto alborotados, pues *semos* andaluces y cuanto tenemos gastamos....

Cosecheros y negociantes estamos todos á la expectativa de los tratados ó *modus vivendi* con la vecina República. Para esta provincia es cuestión de vida ó muerte.—*X.*

### De Castilla la Nueva

**Sonseca (Toledo) 28.**—Hondamente impresionado tomo la pluma para decirle que en la tarde del jueves descargó sobre esta villa y su término tan fuerte pedrisco, que ha destruido parte de la cosecha de cereales, y casi en su totalidad la de uva, bastante mermada ya por las heladas.

Como el vino es la principal producción de esta villa, ha quedado el vecindario sumido en el mayor desconsuelo, y los propietarios sin esperanzas de poder recolectar para atender á sus muchos compromisos.

El trigo, á 53 reales fanega; cebada, á 20; vino blanco, á 11 arroba; tiuto, no hay existencias.—*A. G. A.*

**Ocaña (Toledo) 28.**—En ésta las viñas van brotando con muy poco fruto y han sentido mucho los fríos de primeros de mes, con lo que puede darse por seguro que la cosecha próxima será menos que mediana.

Los sembrados malos y con especialidad las cebadas, que están muy claras y con muchas hierbas.

Precios en esta plaza: Vino, á 8 reales arroba; vinagre, á 7; trigo, á 52 fanega; cebada, á 21. Poca saca de todo.—*G. L. B.*

**Ciruelas (Guadalajara) 29.**—Las existencias de cereales son ya muy cortas, y en cambio abundan las de vino.

He aquí los precios: Trigo, de 46 á 48 reales la fanega, con tendencia al alza; cebada, á 18; avena, á 14; aceite, á 52 la arroba; vino, á 8.—*Un Subscriptor.*

**Campo de Criptana (Ciudad Real) 28.** Lo anormal es general en el presente año; así es difícil calcular, sin exponerse á grandes equivocaciones, sobre el resultado de las cosechas. Desde luego el rendimiento de la cebada será exiguo, y el de los trigos puede ser mejor, pues el daño que sufrieron en Mayo y Abril fué grande, pero como el mes actual es excelente, se pondrán y quizás granarán bien; de todos modos, la cosecha será mucho más corta de lo que pudo preverse en el invierno; lo mismo puede decirse de los sembrados de avena; los centenos, por lo general, prometen rendir bien. De los olivos es aventurado cuanto se diga, pues fué tanto el daño que sufrieron el año pasado con las heladas, que sólo podrán reponerse las ramas de muchos, y gracias á la gran humedad y buena temperatura que ha dominado este año.

La riqueza general aquí es el viñedo, y éste ha sufrido á fin de Abril una pérdida de la tercera parte del fruto, y hoy ya empieza á seguir mermándolo el sapo ó oruga con el coquillo, y las labores no han podido hacerse á tiempo ni suficientes; pero si con el arreglo con Francia vuelven á tomar estimación los vinos, todavía podemos prometernos sobrellevar nuestras pesadas cargas; si no, este país se arruinará por completo.

Los precios casi nominales, menos el del caudal, que se vende á 53 reales fanega, con ten-

dencia al alza, y los tenedores quieren á 54; jejar, no hay ya; centeno, á 32; cebada, á 24; aceite, á 46 arroba; vinos, de 7 á 10, aunque apenas hay existencias. El azafrán se clavó en las 25 pesetas libra y de ahí varía poco.

Aunque voces perdidas en el desierto, todos veríamos nuestra salvación en la rebaja de los derechos de consumo sobre el vino.

La siega no empezará aquí hasta dentro de quince á veinte días; en la tierra baja, ó sea el Campo de Calatrava, ya ha dado principio la de cebada. Ayer llovió todo el día, tanto que se suspendieron las faenas del campo, y esto aprovechará mucho. ¡Dios así lo quiera!—*R. A.*

**Carrión de Calatrava (Ciudad Real) 30.**—Las cosechas de cereales están medianas; hubieran sido regulares si los hielos de Abril y Mayo no las hubieran maltratado, y estas causas han contribuido para que la cosecha de uva, que se presentaba abundante, haya quedado reducida á la mitad. Se está á toda prisa dando la última labor al viñedo, y despampanando ó espergurando. No nos queda más que esta semana, pues á últimos de la misma salen hombres y mujeres á cumplir sus compromisos de destajos de cebadas.

Los precios corrientes en esta plaza son: Caudal, á 50 reales la arroba; jejar, á 44; cebada, á 20; panizo, á 32; centeno, á 31; anís, á 70 lo viejo; aceite, á 42 arroba; vino, á 8; aguardiente, á 40; patatas, las pocas existencias que quedan, se venden á 70 céntimos la arroba.—*A. R.*

**Arganda (Madrid) 30.**—Continúa la serie de calamidades que afligen á este pueblo. El 30 de Abril la helada destruyó los tiernos brotes en inmensos pagos de viñedo, hasta el punto de que gran número de vides no podrán volver á fundarse; tendrán que ser arrancadas, y el resto, que constituye la mayor parte, arrojan tallos pegados al casco de la cepa, pero sin esquileo. Esta gran desgracia no era suficiente. La horrosa nube que el 26 del actual descargó piedras del tamaño de huevos de perdiz, arrasó las viñas de este pueblo, limítrofes al de Morata de Tajuña, recorrida destruyendo otras varias, sitas en diversos pagos, y pellizó, como vulgarmente se dice, todo el término municipal.

Los daños de grandísima consideración los sufrieron las viñas que fueron respetadas por la helada; de manera que todo este término es hoy tabla rasa.

La venta de vino bastante paralizada, cotizándose á 12 reales arroba.—*F. R. V.*

**Méntrida (Toledo) 30.**—El vino se detalla á 9,50 reales arroba, con poquísima extracción, aunque las clases son superiores. Las heladas de los últimos días de Abril y 1.º de Mayo han causado grandes daños en las viñas, habiendo quedado algunas completamente destruidas. A los sembrados también los ha estropeado; de aquí que el precio del trigo suba, y por consiguiente el pan, creando un estado verdaderamente desconsolador, y como en esta época hay que pagar infinidad de labores, resulta que es muy angustiosa la situación.—*R. M. P.*

### De Castilla la Vieja

**Arévalo (Ávila) 31.**—Firme la cotización de los trigos, que es de creer persista hasta la próxima campaña, porque las existencias quedan muy reducidas y no falta demanda.

Precios corrientes en esta plaza: Trigo, de 46,50 á 47,50 reales las 94 libras; centeno, á 26; cebada, á 22; algarrobas, á 20; garbanzos, á 180 y 160.—*El Corresponsal.*

**Cevico de la Torre (Palencia) 30.**—Las repetidas heladas del mes de Abril hasta los primeros días de Mayo, nos causaron daño de alguna consideración en las viñas situadas en terrenos bajos, quedando reducida la cosecha á la mitad de lo que mostraba, ó mejor dicho, de una normal. Otra calamidad mayor que la del hielo, por desgracia, tengo que comunicarle: el día 25, á las seis de la tarde, descargó una fuerte tempestad de agua y piedra, de tamaño muy crecido, ocasionando daños de mucha importancia en el viñedo de este término municipal; se calculan pérdidas en las tres cuartas partes de la cosecha presentada, ó más de dos terceras partes de una ordinaria. En los sembrados los daños son de poca importancia.

Precios de este mercado: Trigo, de 45 á 46 reales fanega; cebada, 21; avena, 15; vino tinto, á 5,50 reales cántaro; idem clarete, de 6 á 6,50 ídem.—*El Corresponsal.*

**Tudela de Duero (Valladolid) 29.**—Tristes, por cierto, la misión de los Corresponsales cuando ésta se reduce á dar malas nuevas que, por desgracia, suelen ser en mayor número que las noticias agradables, á los lectores de la CRÓNICA, ocurridas por accidentes atmosféricos que con harta frecuencia se suceden, para agravar más la difícil y penosa existencia de los que viven del cultivo del campo.

Repuestos apenas de la impresión causada por las heladas, de las que salimos no mal librados, hoy lamentamos pérdidas enormes por

efecto del pedrisco del día 25, que ensañándose repetidas veces y en corto intervalo de tiempo en estos viñedos y sembrados, destruyó en gran parte la cosecha presentada, que prometía ser abundante. Apenas ver arrasado en tan breve momento lo que tantos afanes y sacrificios costó, y desfallece el ánimo de estos agricultores ante tamaño desastre para continuar persiguiendo lo que rara vez alcanza, y á lo que le hacen acreedor sus cuidados, su vida frugal y su imperturbable constancia.

Los daños se aprecian en un 60 por 100 en los viñedos, y en los cereales, con ser también grandísimos, no se pueden precisar hasta pasados unos días en que el sol ejerza sobre ellos su influencia, y determine de una manera clara la pérdida que tienen.

En los pueblos limítrofes y que se encuentran situados en dirección Norte de esta villa, se presume haya causado daños de consideración el pedrisco por su dirección.

El vino, con pequeñas salidas y sin variación en el precio desde hace tres meses.

Firmes los precios del trigo, vendiéndose á 47 reales las 94 libras.—*A. F. de V.*

**Medina del Campo (Valladolid) 29.**—Sigue activa la demanda de trigo, habiéndose exportado en la última semana 39 vagones. Precios al detall: Trigo, á 46,25 reales fanega; centeno, á 26,50; cebada, de 19,50 á 20; algarrobas, de 21,50 á 22; avena, á 14; garbanzos, de 80 á 150.

De vino se han expedido 1.600 cántaros, de 8 á 10 el blanco y de 9 á 11 el tinto.

Al mercado de ganado lanar se han presentado 3.000 cabezas, pagándose así: Ovejas, de 60 á 70 reales una; corderos, de 40 á 45; canchines, de 60 á 65.

Un terrible pedrisco ha arrasado los viñedos y causado grandes destrozos en los sembrados.—*El Corresponsal.*

**Ríoescobedo (Valladolid) 31.**—En el mercado de ayer se ha pagado el trigo á 46 reales las 94 libras, al detall; por partidas se ofrece á 47. Firme el mercado.—*El Corresponsal.*

**Villalón (Valladolid) 30.**—Se han expedido 15 vagones de trigo, al precio de 47 reales las 94 libras. Al detall se ha pagado á 44,50 la fanega.

La cebada, á 21.

De ganado lanar se han presentado al mercado de antayer 1.600 cabezas, cotizándose las ovejas emparejadas á 82 reales, los carneros á 60 y los corderos á 32.

Los sembrados están muy buenos.—*El Corresponsal.*

### De Cataluña

**Espluga de Francolí (Tarragona) 31.**—Magnífico aspecto presentan las viñas, siendo satisfactoria la muestra de fruto. Ya se está terminando la primera mano de sulfato; por más que aún habrá temerarios que no defenderán sus viñedos por medio del caldo bordelés, éstos serán pocos.

No se hacen operaciones en vinos. Los precios son de 11 á 14 pesetas la carga para las clases de 12 á 13º.

Con motivo de aproximarse la temporada de venir forasteros á visitar la Espluga y dirigirse á tomar las aguas ferruginosas en las Masías, ya han quedado abiertos algunos establecimientos con todo el servicio que necesitan las personas que en ellos quieran hospedarse.—*J. J.*

### De Extremadura

**Monterrubio (Badajoz) 30.**—El aspecto de las cosechas de cereales es poco satisfactorio, habiendo sufrido un desengaño, pues todos creímos tener un año abundante, pero con las frecuentes lluvias, los fríos y las heladas han desmerecido mucho los sembrados, así es que los rendimientos en esta comarca serán medianos, según se deja ver al principiar la siega; el labrador que esperaba coger veinte fanegas se contentará con diez, y dará gracias á Dios. La encina se presentó muy lozana y con mucha muestra, y nos parecía tener una buena montañera para los cerdos, primera riqueza de este ardid, pero nos hemos llevado petardo, pues de la noche á la mañana se ha desarrollado la oruga y en ocho días ha dejado los árboles negros, sin esperanza alguna.

Los olivos y las viñas se encuentran en buen estado hoy; mañana no sabemos si nos pasará como con los demás frutos. El tiempo revuelto con chubascos y granizadas, que, de continuar, se perderá todo.

El trigo, á 50 y 52 reales fanega; cebada á 21 y 22; de las demás semillas no hay existencias. Las ganaderías en buen estado; las lanas paralizadas por falta de compradores; las viejas y borregos sin vender, como también los carneros. Todo está paralizado, lo único que anda sin pereza es la cobranza de contribución territorial, municipal, consumos, cédulas personales, matrículas y demás impuestos. Esto, Sr. Director, es insufrible.—*M. P.*

**De Murcia**

**Mahora** (Albacete) 29.—El campo presenta un aspecto bastante satisfactorio, á pesar del daño causado por los diferentes hielos, esperando, si la grana es buena, una regular cosecha de cereales.

Las viñas, por más que han sido castigadas por los hielos de principios del mes, están muy crecidos los brotes y presentan un color muy bueno, por lo que, si el tiempo ayuda, es de suponer no padecerán enfermedad, y el fruto, si bien no es demasiado abundante, resultará de excelente calidad.

Precio del candeal, 52 reales fanega; cebada, á 24; vino, á 6 reales arroba; patatas, á 5; azafrán, á 160 reales libra.—G. M.

**De las Ríojas**

**Laguardia** (Alava) 27.—El daño que aquí pudo causar el hielo no ha revestido la importancia que en otras comarcas. No ha mermado ni en una octava parte la cosecha, pero, sin embargo de esto, no será tan abundante como el año pasado, debido á caprichos desconocidos de las señoras cepas que en la actual época, en que empiezan á mostrar lo que pueden dar de sí, se presentan muy avaras para conceder sus favores al desgraciado agricultor, que á costa de tantos sacrificios les ha prodigado todos los cuidados que su cultivo exige. La cosecha, pues, no será más que regular, y esto salvo accidente.

Se ha recibido con agrado la noticia de la celebración del *modus vivendi* con Francia, aunque hubiera sido de desear tuviera más amplitud en lo referente á la graduación de los vinos.

Este pueblo, como ninguno indolente, no piensa este año en dar sulfato, al menos mientras de otras regiones vitícolas no se anuncie la presencia del terrible mildiu, fundándose en el ejemplo que han dado pueblos más adelantados, ignorando que es muy verosímil que en aquellos, debido á los excelentes tratamientos eucalcicos y al verdadero interés que han empleado en años anteriores para combatir el terrible enemigo de la vid, hayan conseguido extirpar tan terrible foco. Aquí se ha mirado siempre con la mayor indiferencia, y aun hay muchos que creen que la expresada plaga no es debida más que á una nube ó á una mala mañana. En el pecado, la penitencia; si la atmósfera, en sus múltiples evoluciones, nos da un *cosechón de aguas*, tendremos el mildiu, y entonces serán los lamentos.

No se vende más que vino superior, el primero de las tres clases que aquí se hacen. Han salido desde mi última 4.000 cántaras, cuyos precios han fluctuado entre 14 y 20 reales, todo para Vitoria, Guipúzcoa y Vizcaya. De vinos bajos no ha salido ni una gota, por ofrecer los comisionados franceses ridículos precios.

La cebada á 24 reales fanega y el trigo á 45. Los cereales hermosos.—G. A.

**NOTICIAS**

La cosecha de cereales ha desmerecido mucho en Extremadura. Los sembrados de cebada, cuya siega ha comenzado en varios puntos, está dando medianos rendimientos, y lo propio se teme ocurra con el trigo y demás cereales.

La cosecha de bellotas será casi nula en muchas dehesas de aquella región, efecto de la plaga de oruga que ha invadido el arbolado.

Siguen firmes ó en alza los mercados de trigos de todas ó casi todas las provincias de España.

Varios periódicos de Francia excitan al Ministro de Negocios extranjeros á hacer nuevas concesiones á España, con objeto de que nuestra nación rebaje la tarifa mínima antes de que logremos importar con la vecina República la actual cosecha de vinos.

Si Francia eleva su irracional escala alcohólica y rebaja los derechos de los vinos, no hay duda que los poderes públicos de España darían á aquel país las debidas compensaciones. España desea fomentar lo más posible sus relaciones comerciales con Francia, y con satisfacción aceptaría el tratado que espiró en fin de Enero último, y que tan beneficioso ha sido para ambos países.

Las existencias de sidra en Asturias han quedado tan reducidas que los pedidos no pueden servirse ni en un 25 por 100. En Oviedo se cotiza dicha bebida de 125 á 130 pesetas los 450 litros, sin incluir los derechos de consumos.

La Cámara Agrícola de Tortosa se propone celebrar una Exposición hortícola de los productos de aquella comarca, durante las próximas fiestas de Nuestra Señora de la Cinta.

Por 15 votos contra 13 ha aprobado el Municipio de Madrid una enmienda de los señores Soto, Cayo y Rodríguez de Celis, pidiendo la rebaja del 60 por 100 del importe de las licencias para la apertura de tabernas.

En cambio, desechó en la misma sesión otra enmienda, defendida elocuentemente por el señor Ezquerdo, por la que se solicitaba la rebaja del 50 por 100 del impuesto de consumos sobre los comestibles.

**Nos dicen de Valladolid:**

«En la Granja de San Andrés han destrozado los sembrados los nublados del miércoles último.

»Las tierras del Sr. Marqués de Camarasa han quedado segadas.

»En los pueblos de Cevico de la Torre (Palencia) y Tudeia de Duero (Valladolid), han descargado tres espantosas nubes de piedra en una misma tarde, cayendo granizos del tamaño de nueces gordas. Las cosechas han quedado destruidas, especialmente la de uvas.»

Son varios los representantes de fuertes capitales ingleses que han visitado Valladolid, con objeto de tomar y reunir datos relativos á proyectadas empresas que, de realizarse, levantarían extraordinariamente la importancia y prosperidad de Valladolid.

Por hoy nada más hemos de añadir, si no es desear vivamente se cumplan tan gratas esperanzas.

En las huertas de Vélez-Málaga, Torrox, la Úñuela y otros puntos de la costa de Málaga, asegúrase hay muchos bueyes atacados de la *glospeda*, si bien esta enfermedad se ha presentado con carácter benigno.

Dicen de Alicante que la recolección de aceite en aquella provincia ha terminado, resultando más que regular, pues, si bien en algunos puntos ha sido buena, en otros se han experimentado notables pérdidas que han aminorado los rendimientos, neutralizando los buenos resultados obtenidos.

El aceite, en general, ha sido de buena calidad, influyendo la cosecha en los precios, que han experimentado una baja considerable por calcularse la producción suficiente para el consumo, y por no tener que recurrir, como en años anteriores, á los aceites de otras provincias.

Por efecto de un huracán se ha perdido la mitad de la cosecha de algarobas en el término municipal de Tarragona y otros inmediatos.

También en Olite (Navarra) descargó en la última semana una nube de agua y granizo, pero afortunadamente el daño causado es pequeño.

**De La Correspondencia de España:**

«Nuestros informes nos permiten asegurar que no se ha resuelto todavía si las negociaciones para el convenio comercial con Francia se seguirán en Madrid ó en París, si bien muchos tienen esto último como lo más probable.

Lo que sí puede asegurarse es que acerca de este particular todavía no han podido mediar las necesarias explicaciones entre ambos Gobiernos, y que ninguno de estos puntos será motivo de la más ligera dificultad.»

*La prensa francesa y el «modus vivendi» con España.*—*Le Journal des Debats* dice que el restablecimiento de las buenas relaciones económicas con España no sólo importa á los intereses materiales, sino á los políticos. Las condiciones naturales de ambos pueblos, dice, favorecen una íntima aproximación.

*Le Gaulois* aplaude el convenio y cree que no hay que temer la eventualidad de que España no conserve una neutralidad amistosa. Cánovas, escribe, á pesar de las insinuaciones de Alemania, ha sido fiel á los principios políticos de toda su vida, abogando por las buenas relaciones con Francia.

*Le Figaro* se felicita de que el Gobierno haya comprendido á tiempo que la política ultraproteccionista aislaría á Francia, exponiéndola á que España se inclinara á Alemania. Añade que en el Mediodía habrá protestas, pero que no pueden supeditarse ciertos intereses particulares á otros más sagrados.

La prensa proteccionista se limita en general á reproducir el decreto sin comentarlo.

Sobre el magnífico estado de la ganadería, escribe lo siguiente el *Diario de Huesca*:

«No recuerdan los ganaderos cuánto tiempo hace, poco más ó menos, que sus ganados no alcanzaban, como en el año actual, las proporciones de número y de bondad que tienen, especialmente los lanares.

Difícilmente volverá á presentarse un año como éste, tan general y tan próspero para la ganadería lanar, debido á la bondad del invierno y á la extraordinaria cantidad de hierbas que se ha criado durante la primavera.

Los corderos en este año son casi tan grandes como las ovejas, y esta es la causa que sean varios los ganaderos montañeses del Valle de Tena que hayan vendido sus corderos al pasar

las catañas por Huesca, ó en los mismos montes, á precios relativamente favorables y asequibles, tanto para el consumidor en la venta de la carne al detall, como para llenar las necesidades de los propietarios de rebaños.

¡Qué tal será el año, cuando los ganaderos muestran pereza de abandonar la tierra baja y trashumar hacia la montaña!

Ya era hora.»

El Sr. Cuartero ha presentado una enmienda al articulado de la ley de Presupuestos, que trata de la autorización para la venta de montes públicos, limitando ésta á los que no sean de utilidad pública.

Sobre la enfermedad que se ha presentado en algunos viñedos de la provincia de Almería, comunican los siguientes informes:

«El tallo se ennegrece de tal modo, que parece carbonizado. También ataca á los racimos, cuyos tallitos se retuercen y se caen.

Los pueblos, que estaban contentísimos con la perspectiva de una cosecha abundante, están anonadados.

Hácese grandes pedidos de sulfatos. Los labradores notaron hace días el principio de la enfermedad, y dicen que el sulfato es impotente para atajar sus progresos.»

¡Será dicha plaga la antracnosis? Urge que el ingeniero agrónomo de la provincia reconozca los viñedos infestados.

Teniendo en cuenta los no pequeños perjuicios que puedan irrogarse á nuestro comercio, por la creencia que se tiene en España de que los vinos destinados á los puertos franceses y que pasan al *entrepot* de tránsito para otras naciones no son analizados, debemos decir para su gobierno, que las Aduanas practican siempre el análisis de los mismos, y puede darse el caso, ó se ha dado ya, de que sus propietarios ó consignatarios sufran las consecuencias de una detención, como si el vino fuese destinado al consumo francés, cuyas leyes, como se sabe, son muy diferentes de las que rigen en otros países para la admisión de vinos extranjeros.

Sólo dejando el vino sobre el *quai* ó en depósito podrá evitarse el análisis, pero no se olvide que en este caso no se pueden practicar mezclas con los vinos del país, cambiar envases, vender la partida en diferentes lotes ni efectuar ninguna otra operación.

Así lo avisa el Director de nuestra Estación Enotécnica en Cette.

Parece que es un hecho el rompimiento de las negociaciones para ajustar un tratado con Inglaterra.

Esta nación, que impone á nuestros vinos derechos prohibitivos ó poco menos, pretende que admitamos sus productos con un gravamen relativamente pequeño.

Están convenidas las bases de los tratados de Suecia, Noruega y Holanda, y en breve se terminarán con Suiza y Portugal.

Con Italia, Alemania, Austria, Rusia y Turquía, apenas se ha dado un paso.

*Mercados de frutas y hortícolas en Inglaterra.* El precio medio conseguido para la naranja en el mercado de Londres ha sido de 8 á 12 chelines caja; las partidas inferiores se han pagado de 2 á 6, y las superiores de 17 á 24 chelines. Las patatas de Malta de 9 á 18, y las de Lisboa de 7 á 9 chelines por quintal.

En Liverpool las naranjas se han vendido, por término medio, entre 8 y 10 chelines por caja; las inferiores de 2 á 6, y las superiores de 16 á 26. Los tomates de Canarias de 9 peniques á 2 chelines la banasta de 10 cajitas, y de 11 á 12 chelines la caja de 60 á 70 libras. Las patatas de Canarias de 8 á 12 chelines quintal, y las de Malta de 10 á 15 la misma unidad.

En el mercado de Hull las naranjas se han vendido, por término medio, de 12 á 16 chelines caja; las inferiores, ó llegadas en malas condiciones, entre 5 y 8, y las superiores de 20 á 25 chelines caja. Las patatas de Canarias se cotizan de 6 á 12 chelines quintal, y las de Malta de 9 á 16,50 la misma unidad. Los tomates de Canarias de 1 á 2 chelines la cajita pequeña. Las avellanas de Barcelona á 19 chelines saco.

En los cuatro primeros meses del corriente año se han importado en el Reino-Unido, *bushels* 1.393.436 (506.358 hectolitros) de cebollas, valorados en 255.636 libras esterlinas.

Los Diputados catalanes, que han presentado una enmienda al presupuesto de ingresos para que los alcoholes antillanos no paguen más que 30 céntimos por grado y hectolitro, han dirigido telegramas á las Cámaras de Comercio de las provincias interesadas en esta medida, para que recomienden á sus Diputados que apoyen aquella enmienda.

Telegrafía de Roma: «La exportación de vinos italianos de Francia

durante el trimestre último ha aumentado considerablemente. Los viticultores esperaban que esto continuaría; pero el reciente convenio con España les ha arrebatado todas sus esperanzas sobre el particular.»

Las cotizaciones actuales de nuestros vinos en Cette son las siguientes:

Alicante (de primera), 14 á 15°, de 28 á 30 francos hectolitro; idem (de segunda), 14°, de 24 á 26; Aragón (Utiel), 14 á 15°, de 28 á 31; Benicarló, 13 á 14°, de 26 á 29; Cataluña, 11 á 12°, de 19 á 22; Mallorca (de primera), 11 á 12°, de 15 á 18; idem (de segunda), 9 á 11°, de 13 á 16; Priorato, 13 á 15°, de 28 á 32; Tarragona (Vendrell), 13 á 14°, de 23 á 26; Valencia (de primera), 13 á 14°, de 26 á 28; idem (de segunda), 12 á 13°, de 21 á 24; Vinaroz, 13 á 14°, de 21 á 25; moscatel (8 á 9° licor), 15°, de 40 á 46; mistelas (8° licor), 15°, de 42 á 50; vino blanco seco Andalucía, 13°, á 28; idem id. de la Mancha, 12°, á 26; idem id. de Cataluña, 11°, de 22 á 26; apagado azufrado, 0 alcohol, 12° licor, 30.

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente *A los viticultores*, para hacerles conocer el Desacidificador por excelencia que da tan seguros resultados contra el *ágrío* y *ácido* de los vinos.

**CAMBIOS**

**SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS**  
Día 31

París á la vista..... 11 50  
Idem 8 d'v: Beneficio por 100..... »  
Londres, á la vista (lib. ester.) ptas.. 28 10  
Idem 90 d'f (idem) id..... »

**VINOS SUPERIORES DE MESA**  
de EUSTASIO SIERRA, propietario de grandes viñedos en *Aleson* (Rioja) y de la bodega «La Salud».  
Sucursal y depósito en Santander, á donde deben hacerse los pedidos.

**VINO TINTO FINO**  
MONTECILLO CLARET, del cosechero Sr. D. Rafael Barrio, Haro (Rioja)  
Depósito en Madrid, calle de Olózaga, número 6 (Paseo de Recoletos).

**TONELERÍA BORDELESA**  
DE FRANCISCO M. JIMÉNEZ en Labastida (Rioja)

Los viticultores que deseen mejorar vinos y que adquieran un *bouquet* que imite al que tanta fama da á los de Burdeos, deben usar barricas construidas en este taller con roble de Croacia (Austria).  
Se construyen, además de barricas bordelesas de 225 litros, medias barricas, cuarterolas, pipas ovaladas y toda clase de encargos en tonelería.

**A. BELBEZE**  
de CALATAYUD (Aragón)  
Compra los tártaros y las heces ó lías, secas y verdes.

**LABRADORES**  
El TRILLO RÁPIDO es el más perfecto y económico de cuantos se conocen. No arrolla la mies nunca, trilla doble que el de pedernales, y no necesita en seis años ninguna reparación.  
Pídanse más antecedentes en La Reforma Agrícola, *Ayala*, 11, Madrid.

**A LOS VINICULTORES**  
A nuestros habituales lectores puede interesarles mucho conocer la mejor fábrica de envases para vino.  
En vista de los informes que hemos recibido, con especialidad de Navarra, creemos hacer un bien recomendando desinteresadamente la fábrica de cubas y tinos ó conos de D. Miguel Iriarte é Hijos, establecida en Tafalla (Navarra).  
Allí se construyen vasijas desde 20 hectolitros en adelante, de todas dimensiones, así para elaborar como para conservar los vinos, confeccionadas con madera de roble de lo más superior que produce el país, sometiendo á la purificación á vapor, donde se le extraen las materias nocivas al vino; y lo mismo montan tinos ó conos de pino blanco purificado.  
La rapidez con que dichos señores pueden servir los pedidos, ya que casi todos los trabajos los efectúan á la moderna, con máquinas movidas por vapor, la solidez y gran economía en los precios, hacen que pueda recomendarse esta fábrica como una de las mejores de España, sin disputa.

**TONELERÍA FRANCESA**  
MARCEL MALLET  
CALLE MIRACRUZ, SAN SEBASTIAN  
DEPÓSITO EN PASAJES  
Venta de pipas y bocoyes usados y nuevos. Se hacen cubas y barriles de todas clases.  
Madrid, Suc. de Cuesta, Cava-alta, 5

# LABORATORIO QUÍMICO-ENOLÓGICO DE L. ARNALDO

— FUNDADO EN 1880 —

Productos para la conservación, aclaro y bonificación de los vinos.

CONSERVADOR DE LOS VINOS—ENOTANÍN—PULVERINA ARNALDO Ó ACLARÓ SIN RIVAL—ANTI-AGRIO Y OTROS PRODUCTOS ENOLÓGICOS

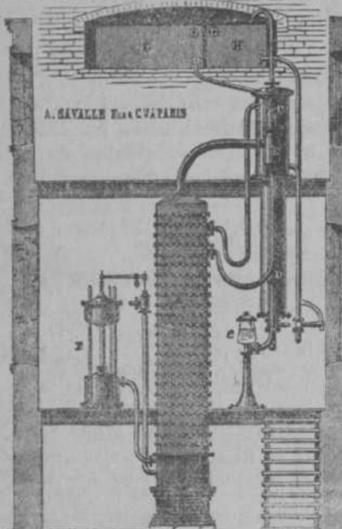
INSTALACIONES COMPLETAS DE DESTILERÍAS

POR LOS PROCEDIMIENTOS PRIVILEGIADOS DE SACARIFICACION POR LOS ÁCIDOS, CON EMPLEO DE LOS RESIDUOS UTILIZABLES PARA EL GANADO

## EL AUTÓMATA

Aparato de destilación continua, que suprime la rectificación de los alcoholes producidos. Último perfeccionamiento aportado á los aparatos de destilación continua. Alcoholes á 40° Cartier, finos, sin necesidad de rectificación. EL AUTÓMATA es el aparato de destilación continua más apropiado para la destilación de los vinos, puesto que destila y rectifica el alcohol producido.

NOTA. Este Laboratorio, sostenido única y exclusivamente de la confianza que desde su fundación depositaron y continúan depositando infinidad de vinicultores, sigue la costumbre de remitir prospectos y cuantos datos puedan interesarles, así como las consultas que se le pidan sobre vinos, alcoholes, licores, etc., etc., gratuitamente, enviando tan sólo el sobre ó sello para la contestación, al Director del Laboratorio: Calle de Valencia, núm. 213, BARCELONA.



**APARATOS y MATERIALES**  
DE  
**DESTILERIA**  
**GRAN PREMIO — PARIS**  
Exposición Universal de 1878 y 1889  
**A. SAVALLE FILS & C<sup>IE</sup>**  
PARIS — 1, Place Pereire, 1 — PARIS

**COLUMNAS DESTILATORIAS RECTANGULARES**  
las únicas que suprimen las pérdidas de alcohol en las vinazas.

**COLUMNAS PARA VINOS**  
las que funcionan sin gasto de agua.

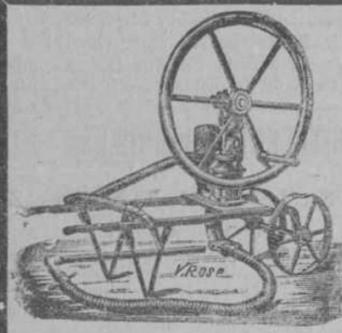
**COLUMNAS DE FUERTE GRADO (93°)**

**RECTIFICADORES RECTANGULARES**  
perfeccionados, los que producen alcohol neutro de calidad superior. Estos nuevos aparatos realizan una economía considerable en el gasto de combustible.

**COCEDORES** para trabajar los granos enteros.

**INSTALACIONES COMPLETAS DE DESTILERIAS**  
PERSONAL PRÁCTICO PARA VERIFICAR INSTALACIONES. PRIVILEGIOS EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Para mayores informes y folletos explicativos, dirigirse al Representante en España: S<sup>o</sup> D<sup>o</sup> E. G. TRIVIÑO, 5, Cuesta S<sup>o</sup>-Domingo, Madrid.



**GRAN DEPOSITO**  
DE  
**MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS**

Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Cortapajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.—Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.—Tijeras para podar é injertar, etc.

Pulverizador NOEL.....	55 pesetas	Pulverizador EXCELSIOR.....	45 pesetas
RELAMPAGO núm. 1.	45 »	Aparatos de tracción.....	100 »
núm. 2.	35 »	Fuelles para azufar.....	De 5 á 12 »

**ALBERTO AHLES**—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona  
Antigua Sucursal de la casa NOEL de París



**LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.<sup>A</sup> DE NAVEGACIÓN LA FLECHA**

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE  
**SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA**

Alicia, de... 4.500 tons.	Serra, de... 3.500 tons.	Pedro, de... 5.000 tons.	Guido, de... 5.500 tons.
Gracia, de... 5.000 —	Leonora, de... 4.500 —	Ernesto, de... 5.000 —	Hugo, de... 4.500 —
Francisca, de... 4.500 —	Carolina, de... 3.600 —	Enrique, de... 4.500 —	Federico, de... 3.500 —

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Federico*, el 1.º de Junio.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Alicia*, el 8 de id.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Guido*, el 15 de id.—Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Serra*, el 22 de id.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Pedro*, el 29 de id.

LÍNEA DE PUERTO RICO.—Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados *IDA*, *TERESA*, *RITA*, *PAULINA* y *MARIA*.

El 18 de Mayo saldrá el vapor español *Rita*, admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arcebo.

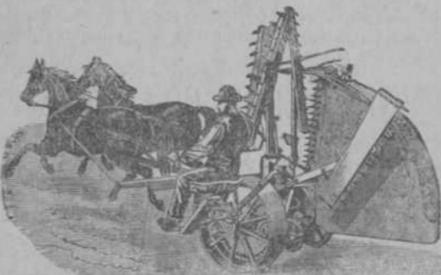
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

**D. Francisco Salazar, MUELLE, 5, SANTANDER**

**LA MAQUINARIA AGRICOLA**  
DE  
**ADRIÁN EYRIES**  
Calle de 20 de Febrero, 7 y 9.—VALLADOLID  
(Al lado del Teatro de Lope)



NOTA. Todas las máquinas son garantizadas.

**UTENSILIOS**  
**VINÍCOLAS Y AGRÍCOLAS**  
**HAUPOLD**

PASILLO SANTO DOMINGO, 16  
MÁLAGA

Un francés, de 32 años, casado, especialista en vinos, conociendo sobre todo la manutención de los champagnes y completamente el comercio, desea entrar en relaciones con comercio de vinos españoles, con empleo serio é interés en los beneficios. Posee procedimiento especial para champagnizar y garantiza el éxito. Sufrirá la mitad de los gastos de viaje para entenderse verbalmente. Escribir: V. H. N. 114, Post-restante, Reims (Marne), Francia.



**COMPANÍA GENERAL** CONTRA EL PEDRISCO  
**DE SEGUROS AGRÍCOLAS LA PREVISORA** Á PRIMAS FIJAS

Dirección general: Pez, 40, pral., Madrid

El SEGURO, agrícola uno de los últimos creados por la previsión para proteger contra riesgos inevitables los tesoros del campo y el producto de la labor diaria de esa gran parte de la masa social que los cultiva, adquiere cada día mayor importancia en aquellos países que han comprendido su utilidad, y cuyos labradores han cooperado á su desarrollo; demostrar su conveniencia en España, nación eminentemente agrícola, es tarea tan fácil, que á poco de meditar sobre ella, se adquiere el más completo convencimiento; por esto LA PREVISORA, aun á costa de grandes sacrificios, se ha propuesto establecer y arraigar esta clase de seguros, y con el concurso de muchos labradores satisfechísimos de sus resultados, puede, en el quinto año de su existencia, ofrecer casi acabada la obra que emprendiera, con la satisfacción del éxito y con las garantías de su seriedad y honradez reconocidas.

El pedrisco ó granizo es, por nuestras condiciones climatológicas, uno de los más terribles riesgos de las cosechas; pocos años se ven transcurrir sin deplorar un siniestro de esta naturaleza, que en breves momentos convierte las risueñas esperanzas, los afanes y los desvelos en la mayor desesperación.

Siniestros satisfechos, 102.514 pesetas

### VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES  
TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION  
Fundados en 1854

19, Calle de Campo Sagrado  
(ENSANCHO, RONDA DE SAN PABLO)  
BARCELONA

Premiados con 23 medallas de Oro,  
Plata, 1 Gran Diploma de honor  
y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas,

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor,

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.

Prensas para vinos, bombas, norrias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

Dirección para telegramas:  
VALLS.—Campo Sagrado,  
BARCELONA  
Teléfono núm. 595

### OPÚSCULO

SOBRE LAS PLAGAS DE LA VID

conocidas con los nombres de *midium*, *antracnosis*, *eriosis*, *brown-rot*, *black-rot*, *dry-rot*, *mal negro*, *podredumbre*, *cladosporium*, *septosporium*, *septogylindrium* y algunas enfermedades de la vid que interesa distinguir de las invasiones parasitarias, por el Doctor

D. J. GARAGARZA  
Catedrático de la Universidad Central, Jefe del Laboratorio Químico Municipal de Madrid.

Precio: una peseta. Los pedidos al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

### A LOS VINICULTORES

Desacidificador por excelencia

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente contra el agrío y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kilos; con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrabas de vino ó sean próximamente 6.400 litros.

Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro: calle del Espejo, núm. 9, Madrid.

## CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

Más de 500 corresponsales informan á este periódico de la cotización de los productos agrícolas, estado de las cosechas, etc.

La CRÓNICA cuenta QUINCE años de existencia y aparece los miércoles y sábados; publica interesantes artículos, estados de precios, unas 3.000 correspondencias agrícolas al año y otros utilísimos trabajos.

Se manda un número á los que lo pidan.

Precio de suscripción, Seis pesetas semestre. Dirigirse al Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES. Plaza de Oriente, núm. 7, segundo, Madrid.